



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1509-2018-UNAP

Iquitos, 28 de noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1372-2018-UNAP, de fecha 23 de octubre de 2018, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Pucallpa, el 30 de noviembre de 2018, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para que participe en la XII Asamblea de Rectores de la Red Peruana de Universidades (RPU);

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es conveniente encargar las funciones del cargo de rector a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, el 30 de noviembre de 2018;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar a don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación, las funciones del cargo de **rector** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el **30 de noviembre de 2018**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL